



111ª reunión

EB111.R4

Punto 5.2 del orden del día

22 de enero de 2003

Estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA

El Consejo Ejecutivo,

Habiendo examinado el proyecto de estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA,¹

RECOMIENDA a la 56ª Asamblea Mundial de la Salud que adopte la resolución siguiente:

La 56ª Asamblea Mundial de la Salud,

Habiendo examinado el proyecto de estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA;

Consciente del papel que ha de desempeñar la OMS, como copatrocinadora del ONUSIDA, para asegurar el seguimiento de la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA emanada del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (junio de 2001);

Hondamente preocupada por la carga sin precedentes que la epidemia de VIH/SIDA está imponiendo al sector de la salud, y reconociendo la función capital de este sector en la articulación de una respuesta ampliada y multisectorial;

Advirtiendo las oportunidades y los retos que entraña para los Estados Miembros la disponibilidad de nuevos recursos, provenientes de mecanismos como el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, así como del Banco Mundial, organismos bilaterales, fundaciones y otros donantes;

Plenamente consciente de la necesidad de reforzar la capacidad del sector sanitario a fin de:
a) absorber y gestionar los recursos; *b)* mejorar la planificación, el establecimiento de prioridades, el desarrollo de los recursos humanos, la gestión de los programas, la aplicación e integración de intervenciones clave, la movilización de organizaciones no gubernamentales y el aseguramiento de la calidad de los servicios; y *c)* apoyar las investigaciones como parte de las respuestas nacionales;

¹ Documento EB111/4.

Advirtiendo asimismo la necesidad de ampliar simultáneamente las actividades de prevención, tratamiento, atención, apoyo, vigilancia, monitoreo y evaluación, como elementos esenciales y mutuamente reforzantes de una respuesta global fortalecida contra la epidemia de VIH/SIDA;

Consciente del correspondiente aumento de la demanda por los Estados Miembros del apoyo técnico, la orientación normativa y la información estratégica que necesitan para hacer un uso óptimo de los recursos y maximizar el impacto de las intervenciones;

Recordando que en la resolución WHA53.14 se pedía a la Directora General, entre otras cosas, que desarrollara una estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual,

1. TOMA NOTA de la estrategia mundial del sector sanitario para el VIH/SIDA;
2. INSTA a los Estados Miembros, con carácter urgente:
 - 1) a que adopten y apliquen la estrategia en función de sus circunstancias nacionales como parte de las respuestas nacionales y multisectoriales a la epidemia de VIH/SIDA;
 - 2) a que refuercen las estructuras existentes, o establezcan otras nuevas, y a que movilicen y hagan participar a todas las partes interesadas, dentro y fuera del sector de la salud, para aplicar la estrategia a través del sector sanitario y de otros sectores interesados y para vigilar y evaluar su eficacia;
 - 3) a que tomen todas las medidas necesarias para cumplir sus obligaciones de conformidad con la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA emanada del periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA;
3. PIDE a la Directora General:
 - 1) que preste apoyo a los Estados Miembros que así lo soliciten para aplicar la estrategia y evaluar su impacto y su eficacia;
 - 2) que ayude a los Estados Miembros que soliciten apoyo técnico a preparar las propuestas que presenten al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo.

Quinta sesión, 22 de enero de 2003
EB111/SR/5

= = =